

Guayaquil, 07 de Junio del 2011

**COMPAÑÍA RUBICONSA S. A.**

RUC: 1291733111001  
Guayaquil

**Señores**  
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA RUBICONSA S. A.

**Ciudad.-**

**INFORME DE COMISARIO**

De conformidad con las disposiciones Legales de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal nombrado por la Junta General de Accionistas, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2009.

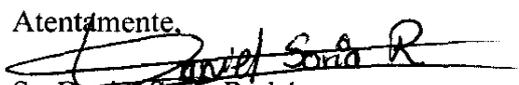
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.

Informo que la Compañía no pudo cumplir con su objetivo, por lo tanto, revisados los Registros Contables, estos no demuestran registro de transacción alguna en el ejercicio económico del año 2009, comprendido entre el 20 de octubre al 31 de diciembre del año mencionado.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes, estaré dispuesto a dar cumplimiento.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a ustedes, aprobar los Estados Financieros e Informe, que presenta el Señor Gerente de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo no sin antes expresarles mis consideraciones de alta estima.

Atentamente,  
  
Sr. Daniel Soria Rodríguez  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.I. 120500631-3

